

### Asistentes

D. Serafín Cruces Montes	D. Pedro Pablo Marín Dueñas
D <sup>a</sup> . Rosario Díaz Ortega	D. Gabriel Ruiz Garzón
D. José Antonio López Sánchez	D. Miguel Angel Sánchez Jiménez
D. Beltrán Roca Martínez	D <sup>a</sup> Lucía Benítez Eizaguirre
D. Jesús Rodríguez Torrejón	D <sup>a</sup> Ana Bianca García Sánchez
D <sup>a</sup> Esther Simancas González	D <sup>a</sup> . Paula Lechuga Sancho
D <sup>a</sup> María Vázquez Amador	D <sup>a</sup> Paloma López Zurita
D <sup>a</sup> María del Mar Bornay Barrachina	D <sup>a</sup> Pilar González Rodríguez
D <sup>a</sup> . Margarita Burgos González	
D. Diego Gómez Carmona	

### Excusa

D. José María Biedma Ferrer  
D. José María Pablos Tejeiro

En Jerez de la Frontera, siendo las doce horas del día 15 de mayo de 2023, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas II del Edificio de Despachos y Seminarios, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, una nueva sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 18 de abril, 25 de abril y 2 de Mayo de 2023.
  - Punto 2º. Informe del Decano.
  - Punto 3º. Aprobación, si procede, sobre la planificación docente, con carácter preliminar de los Títulos de nuestro Centro.
  - Punto 4º. Aprobación, si procede, de las respuestas a las alegaciones de los Informes provisionales de la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de nuestro Centro.
  - Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.
  - Punto 6º. Asuntos de trámite y urgente
  - Punto 7º. Ruegos y preguntas
-

**Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 18 de abril, 25 de abril y 2 de Mayo de 2023.**

No se ha recibido ninguna alegación a las mismas. Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 2º. Informe del Sr. Decano**

El Decano comentó las actividades realizadas desde la última reunión (Anexo nº1)

**Punto 3º. Aprobación, si procede, sobre la planificación docente, con carácter preliminar de los Títulos de nuestro Centro.**

El Vicedecano de Ordenación académica comentó las novedades en la planificación con respecto al curso anterior:

- Comienza 3º del Grado en Turismo con dos itinerarios.
- 1º de turismo, solo un grupo.
- Lectores de idiomas en horario de tarde
- Optativas de turismo, mim y publicidad en horario de tarde.

Después de debatidos algunos temas relacionados con las novedades, se somete a consideración de la Comisión la propuesta y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4º. Aprobación, si procede, de las respuestas a las alegaciones de los Informes provisionales de la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado de nuestro Centro.**

Después de comentado algunas de las respuestas a las alegaciones que se habían propuesto por parte de los coordinadores de Grado y revisado por parte de la Comisión de Calidad de la UCA, los miembros de la comisión de garantía de calidad, consideraban que las respuestas eran adecuadas para que la renovación de la acreditación de los títulos de Grado, fueran aceptadas y la ACCUA diesen informe favorable. Se aprueba la propuesta por asentimiento (Anexo nº2).

**Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.**

La secretaria académica, habló sobre las solicitudes presentadas por parte de los estudiantes (Anexo nº3). Se somete a la consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6º. Asuntos de trámite y urgente**

La secretaría académica, comentó el caso de una estudiante procedente de la Universidad de Valladolid, que estaba interesada en formar parte del Grado de Publicidad de nuestro Centro. Dicha estudiante había estado como Sicue en este Grado, y además formaría parte del equipo de balonmano de la UCA. Con carácter excepcional, se le solicitaba a la comisión, si se le admitía como alumna del Centro, sin necesidad de pasar por prescripción. Se admite la propuesta.

Además, se informa que se había aprobado una normativa relacionada con la transparencia. En este sentido todas las actas de CGC deben ser públicas. Con objeto de no ir en contra de la protección de datos, a partir de este momento en las actas solo figurarán las intervenciones que se soliciten de los miembros de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

V° B° Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega